

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "INMOBILIARIA DIBELSCA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "INMOBILIARIA DIBELSCA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 88.1.1.1. de Inscrita en el Registro Mercantil de QUITO, Quito Bajo el # 109. Tomo 120. Quito, a 23 de Enero de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada los señores: Walter Wriqth Durán Ballén, economista Fernando Barra Castells y Juan Rodrigo Guarderas Chiriboga, por sus propios derechos; ingeniero Miguel Barra Castells, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS QUITO CIA. LTDA."; y, el ingeniero Nicolás Espinosa Maldonado, como Gerente y Representante Legal de la compañía "INMOBILIARIA LA CASCADA S.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "INMOBILIARIA DIBELSCA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es el dedicarse a la compra y venta, planificación, ejecución y administración de bienes raíces, tanto urbanos como rurales, su arrendamiento, permutación y promoción de los mismos; la comercialización, representación y distribución de accesorios, decorativos, equipos y maquinarias para la construcción de casas, edificios, departamentos, parcelaciones y urbanizaciones.

La compañía no podrá dedicarse a las actividades estipuladas en el Artículo veintisiete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, ni al arrendamiento mercantil.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/.2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 de valor cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.1'000.000,00 en numerario; quedando por pagar S/.1'000.000,00, valor que será cubierto en el plazo de un año.

AG

17

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

- 2 -
"INMOBILIARIA DIBELSCA S.A."

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la siguiente: Walter Wright Durán Ballén, Construcciones y Arrendamientos Quito Cia. Ltda., Inmobiliaria La Cascada S.A., Fernando Barra Castells y Juan Rodrigo Guarderas Chiriboga.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 3 DE ENERO DE 1989

[Signature]
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
EAdeB.
030
5.01.89

AG
MS